

**CONTRATACIÓN DIRECTA  
EXP. TRE-SOF-SOFS-000030/2018**

**A. OBJETO:**

“ADQUISICION/ PROVISION Ventilador Locomotora GM GT22”

**B. CONSULTAS/CONTACTO:**

- (i) Personalmente: en la Subgerencia de Compras y Abastecimiento Línea Mitre sita en Avda. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Retiro, C.A.B.A. (Horario 9:00 a 17 hs.).
- (ii) Vía e-mail: alejandro.esposito@trenesargentinos.gob.ar
- (iii) Telefónicamente: 011-2150-9300 (int. 24675)

**C. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:**

HASTA EL DÍA 14/05/2018.

**D. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (económicas y técnicas):**

- (i) En forma provisoria: vía e-mail de CONTACTO.
- (ii) En forma definitiva: por escrito (personalmente, correo postal, etc.) en la Subgerencia antes mencionada.

**E. DATOS A TENER EN CUENTA:**

**Datos a tener en cuenta en dicha cotización:**

- (i) La cotización debe ser realizada en una hoja membretada (con logo de la empresa).
- (ii) La cotización debe estar firmada.
- (iii) La entrega debe realizarse en: nuestros almacenes
- (iv) La cotización debe indicar vigencia de la misma (no menor a los 30 días, aclarar si son días hábiles o corridos).
- (v) Indicar plazo de entrega.
- (vi) Forma de pago habitual: Transferencia Cta. Cte. a 60 días F.F.
- (vii) Indicar si los valores cotizados incluyen o no el IVA (Ej. Precios sin IVA o Precios con IVA).
- (viii) Indicar que tipo de alícuota de IVA (Ej. 21% / 10,5% 27%).
- (ix) Aclarar marca y modelo cotizado (si corresponde). Para los casos de pedidos de cotización con planos, indicar si lo cotizado se ajusta al mismo.
- (xi) La adjudicación puede ser realizada en forma parcial o total
- (xii) La cotización deberá ser enviada la declaración jurada de intereses, conforme lo dispuesto en el decreto nº 202/17 y la resolución nº 11-e/17 de la secretaria de ética pública, transparencia y lucha contra la corrupción del ministerio de justicia y derechos humanos.

**IMPORTANTE**

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo “Registro Único de Proveedores” de la misma. (Contacto del Registro: Tel. 011-2150-9300 (Internos 26280-26420-26282-26382) / web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>).